



## FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT

### SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA 14120001-024-05, PARA LA REMODELACION Y ADECUACION DE LAS DIRECCIONES METROPOLITANAS DE FONACOT. (VILLAHERMOSA)

En la Ciudad de México, D.F., a las 13:00 horas del día 24 de noviembre del año 2005, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 de su Reglamento, se reunieron en la Sala 3 de Planta Baja del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452 Col. Roma Sur C.P. 06760, los servidores públicos de FONACOT designados a presidir el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional de Obra Pública No. 14120001-024-05.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

**Lic. Jacqueline Gutierrez Bautista** Representante de la Subdirección General de Administración.

**Lic. Celia Nájera Alarcón** Representante del Área Jurídica

**C. Miguel Ángel Hernández Adriano** Representante del Órgano Interno de Control

Acto seguido la **Lic. Jacqueline Gutiérrez Bautista**, Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamientos e Inventarios, quien fue designada por la convocante, dio la bienvenida a nombre del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores a todos los presentes.

**Ing. Pablo Reyes Herrera** **CONSTRUCTORA CUATRO CAMINOS SA DE CV**

En seguida la Lic. Jacqueline Gutiérrez Bautista, dio lectura al **DICTAMEN DE FALLO**, mismo que forma parte integrante de la presente Acta, en el que quedó asentado que hasta esta etapa del procedimiento las personas morales y físicas participantes que han cumplido con lo requerido en las bases de la Licitación Pública Nacional, son:

LICITANTE	IMPORTE TOTAL (Incluye el IVA)
GEOMEXA CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$899,020.09
CONSTRUCTORA CUATRO CAMINOS SA DE CV	\$1'054,614.08
SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE CHIAPAS SA DE CV	\$1'299,692.56

Asimismo, se declara que con fundamento en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas y 37 de su Reglamento se revisó lo siguiente:



## FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT

### SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA 14120001-024-05, PARA LA REMODELACION Y ADECUACION DE LAS DIRECCIONES METROPOLITANAS DE FONACOT. (VILLAHERMOSA)

---

Que las operaciones aritméticas se hayan calculado correctamente, dando como resultado que no se detectaron errores, todo esto de conformidad con el artículo 37 Apartado A inciso C del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

---

Que los análisis de los precios unitarios se encontraran estructurados con costos: directos, indirectos, de financiamiento y el cargo correspondiente a la utilidad.

---

Se verificó que los precios propuestos por los licitantes son aceptables, es decir son acordes con las condiciones vigentes del mercado.

---

Que los costos básicos de la mano de obra se hayan obtenido aplicando los factores de salario real a los sueldos y salarios de los técnicos encargados de la supervisión.

---

Que con base en el resultado obtenido y asentado en la tabla de evaluación económica, así como al análisis de la información legal, técnica y económica presentada por los licitantes participantes de la Licitación, se determinó lo siguiente:

---

El contrato se adjudica a la empresa **GEOMEXA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, por un importe total de **\$ 899,020.09** (Ochocientos noventa y nueve mil veinte pesos 09/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al valor Agregado correspondiente, menos la retención del 5 al millar a favor de la Función Pública, toda vez que su propuesta resulta solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de la Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por FONACOT y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Por lo que la empresa **GEOMEXA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, queda obligada a formalizar el contrato dentro de los 5 días naturales a la notificación del fallo en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas debiendo dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación proporcionar la garantía de cumplimiento del contrato por un monto equivalente al 10% del importe total del contrato sin IVA de conformidad con las condiciones del mismo. La garantía de cumplimiento del contrato se otorgará mediante la presentación de una fianza otorgada por una institución legalmente autorizada para tal efecto a favor de Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, debiendo entregarla en la oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamientos e Inventarios ubicada en el primer piso del Edificio ubicado en Av. De los Insurgentes Sur No. 452, Col Roma Sur Del. Cuauhtémoc C.P. 06760.

Así mismo FONACOT otorgará un anticipo del 30% del importe del Contrato el cual se pondrá a disposición del Contratista a la fecha de recepción de la garantía correspondiente y con antelación a la fecha programada para el inicio de los trabajos siempre y cuando el contratista lo garantice en una sola exhibición dentro de los 7 días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo de la adjudicación mediante fianza expedida por una institución legalmente autorizada para tal efecto a favor del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los trabajadores debiendo entregarla en la oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamientos e Inventarios ubicada en el Primer Piso del edificio ubicado en Av. De los



**FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES FONACOT**

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA 14120001-024-05,  
PARA LA REMODELACION Y ADECUACION DE LAS DIRECCIONES METROPOLITANAS DE FONACOT. (VILLAHERMOSA)

---

Con lo anterior y siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes, firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, los asistentes que así quisieron hacerlo, recibiendo una copia de la presente acta.

-----

**Por parte de FONACOT:**

**Lic. Jacqueline Gutiérrez Bautista**

**Representante de la Subdirección General de Administración.**

\_\_\_\_\_

**Lic. Celia Nájera Alarcón**

**Representante del Área Jurídica**

\_\_\_\_\_

**C. Miguel Ángel Hernández Adriano**

**Representante del Órgano Interno de Control**

\_\_\_\_\_

**Por parte de los Contratistas:**

**Ing. Pablo Reyes Herrera**

**CONSTRUCTORA CUATRO CAMINOS SA DE CV.**

\_\_\_\_\_